

Guzmán, Gilberto, “Necesario emitir declaratoria de alerta por feminicidios en Guerrero”, *Diario 21*, Guerrero, 17 de octubre, 2007.

Dirección electrónica:

http://www.diario21.com.mx/?module=displaystory&story_id=17347&format=html

Tras calificar de “cobarde” el asesinato de una mujer encontrada en las inmediaciones del camino a Llanos de Tepoxtepec el día lunes, la presidenta de la Comisión de Equidad y Género del Congreso local, Aurora Martha García Martínez, precisó que es necesario que el gobierno federal emita la declaratoria de alerta en Guerrero por el alto índice de violencia de género, como lo demuestran los 863 feminicidios registrados entre el 2001 y el 2005.

Además, criticó la inoperancia de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), a quien acusa de ocultar la información sobre este fenómeno social que ha cobrado mayor fuerza en los últimos años y no dar a conocer si hay investigaciones abiertas por esta causa.

La representante popular presentó en la sesión del pasado jueves la iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, en cuya exposición de motivos señala que en cinco años se han cometido 863 feminicidios contra mujeres y niñas.

Cifra discordante con la registrada por Ciudad Juárez, Chihuahua -señalada a nivel mundial e internacional por la saña en que han sido asesinadas sus mujeres-, que en 12 años registró 369 feminicidios.

“Esto ubica a Guerrero en el cuarto lugar nacional de feminicidios y lamentablemente la mayoría de estos permanecen impunes”, dijo García Martínez y atribuyó la situación a la ineficiencia de las autoridades judiciales para dar seguimiento y castigar estos crímenes.

Criticó que la PGJE, a cargo de Eduardo Murueta Urrutia, no le ha informado sobre el avance -si es que existe- en la investigación de los feminicidios cometidos en la entidad, a pesar de que hace tiempo le solicitó este tipo de información.

En ese sentido, recordó que en la iniciativa presentada el jueves está solicitando que el gobierno federal emita la declaratoria de alerta de violencia de género, “precisamente

para que el gobierno federal tome las medidas pertinentes y se evite con ello más violencia hacia las mujeres”.

Aurora García añadió que la cifra de 863 asesinatos de mujeres podría ser solamente la punta de iceberg, porque son datos oficiales, resultado de una investigación de la Comisión especial de la Cámara de diputados en la pasada legislatura federal para dar seguimiento a los asesinatos de mujeres.

“Esos casos están debidamente documentados, pero es posibles que haya un gran número de muertes sin conocerse, porque no se registran por la procuraduría”, concluyó.